

## Ciudad

# Además, se proyecta el traspaso

de \$1.295 millones por parte del Gobierno Regional del Biobío para la conservación integral del centro.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Cecilia Bastías Jerez  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

UBICADO EN CORONEL

Hace un año el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil se encuentra a cargo de las instalaciones y programas que ejecutaba el otrora Servicio Nacional de Menores (Senname) en la Región del Biobío.

Ya se han concretado obras con un costo de \$340 millones en mejoramientos del Centro de Internación Provisoria y de Internación en Régimen Cerrado de Coronel (IP-IRC).

Se proyecta el traspaso por parte del Gobierno Regional del Biobío para la conservación integral del centro por \$1.295 millones, lo que actualmente se encuentra en revisión por parte del organismo.

En conversación con Diario Concepción, la directora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, Rocío Faúndez García, detalló los cambios que se han realizado junto con los primeros resultados que han observado.

**-Este lunes en el contexto de una visita suya al centro IP-IRC Coronel, hubo desórdenes que terminaron en un ataque con arma blanca ¿Qué medidas tomaron al respecto?**

-Tuvimos el lunes un evento crítico en el centro, efectivamente, no hay jóvenes lesionados de gravedad. Sí, evidentemente, se tomaron ese mismo día todas las medidas necesarias que incluyen

denuncias al Ministerio Público, y requisamiento de objetos prohibidos que habían al interior del centro.

**-A la luz de estos hechos ¿Cómo está considerado el centro de Coronel?**

-La verdad es que Coronel es un centro que heredamos hace un año en condiciones complejas. Ha sido priorizado a nivel nacional. Tiene temas de infraestructura que estamos abordando, tiene perfiles de jóvenes complejos, que tienen

disputas que a veces se arrastran desde el medio libre. En este momento la conflictividad está acotada a dos casas.

Reconociendo que son situaciones graves que ocurren cada cierto tiempo, la verdad es que no son representativas de lo que es el conjunto del centro. En la Región de Biobío, ya se cumplió el primer año y están ocurriendo otras cosas con indicadores positivos (...) por nombrar uno, hemos logrado reducir la cantidad de comportamientos suicidas, entonces sabemos que vamos en la dirección correcta.

**El cierre definitivo del Senname ¿Qué significa para este nuevo servicio?**

-El nuevo servicio se partió implementando en enero del 2024. Hace un año, en enero del 2025, se sumaron las regiones de Maule hacia el sur, incluyendo Biobío. Por un lado, el Servicio de Reinserción está presente en todo el país, en las 16 regiones. Estamos a cargo de

# A un año del fin del Senname: \$340 millones invertidos en Centro de Internación Provisoria para jóvenes

**Se han levantado muros, las camas son de hormigón y se ha mejorado la unidad de Salud en el recinto ahora administrado por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.**

Fecha: 17-01-2026  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general

Título: **A un año del fin del Sename: \$340 millones invertidos en Centro de Internación Provisoria para jóvenes**

Pág.: 7  
 Cm2: 863,8

Tiraje: 8.100  
 Lectoría: 24.300  
 Favorabilidad:  No Definida

**Diario Concepción** Sábado 17 de enero de 2026

7

FOTO: ARCHIVO DIARIO CONCEPCION



alrededor de 6.500 jóvenes. Y estamos en el año de plena instalación de varios cambios.

**-¿Cuáles son las diferencias entre Sename y el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil?**

-Tenemos la mediación penal juvenil que es un mecanismo que antes en Chile no existía, para delitos menos violentos. Siempre que la víctima acceda, se inicia un proceso en el que el joven reconoce el daño que causó, compromete un acuerdo para reparar a la víctima, y el mediador se encarga de que ese compromiso se cumpla.

En la Región, durante este primer año, hemos tenido 71 casos que han llegado a mediación penal juvenil, y de ellos hay 25 que ya tienen un acuerdo y ha sido cumplido. Estamos haciendo inversión en infraestructura, porque el centro de Coronel lo recibimos bastante obsoleto.

Otro punto diferenciador es que ahora todas las instituciones públicas están obligadas a cumplir entregándole a los jóvenes las atenciones que necesitan de Salud, de Educación, de tratamiento para consumo problemático de alcohol o droga, capacitaciones, intermediación laboral, cultura, deporte.

**-¿Qué inversiones se han ejecutado en el Centro de Internación Provisoria y de Internación en Régimen Cerrado de Coronel (IP-IRC)?**

-Hemos generando proyectos de infraestructura que permitan mejores condiciones de seguridad y de habitabilidad. En el centro de Coronel, hemos invertido \$180 millones en este primer año, se cambiaron las carpas y los cerámicos de los baños para quitarles a los jóvenes materiales con los cuales ellos construían armas. De esos, \$112 millones se invirtieron en levantar muros que separan las casas. Porque los jóvenes tienen historias de conflictos que vienen de años, muchas veces buscan pasar de una casa a otra dentro del centro para agrede a jóvenes.

Además, una inversión de \$160 millones que realizó el Ministerio de Salud para mejorar la Unidad Hospitalaria de Corta Estadía que hay dentro del centro.

**-¿Cuáles son las acciones que lleva a cabo el Servicio en el medio libre?**

-Hay 408 jóvenes que atendemos en la Región que no están en el centro privativo de libertad de Coronel, ni tampoco en un centro que llegan a pernoctar que son

10, sino que están viviendo en sus casas porque el Tribunal decidió que el delito cometido no era de la mayor gravedad. Cumplen su medida o sanción acompañados por un programa de organizaciones de la sociedad civil que llevan una larga trayectoria ejecutando este tipo de trabajo.

**-¿Qué cambios se han hecho en términos de financiamiento?**

-Tenemos una mejora de 148% respecto al Sename. Estamos entregando más recursos y ya no pagamos por subvención. Eso significa que se pagaba una parte de la atención por la cantidad de jóvenes, la otra parte la tenía que poner el privado. Ahora estamos entregando el monto total de lo que sale una atención de calidad, lo que permite que los equipos sean más robustos. Con eso, algunos gestores de casos no tienen más de 10 jóvenes a cargo y van activando terapeuta ocupacional, psicopedagogo o trabajador social a medida que se necesite.

**-¿Qué significará el cambio de Gobierno para este servicio?**

-Todo lo que hemos hecho se concreta en una Política Nacional de Reinserción Social Juvenil es la primera que existe en Chile para este

tema, es un plan de 2025-2030. La importancia de esto es que permite que aunque venga un cambio de administración, no se parte de cero.

**-¿Cuál es la preparación y captación de funcionarios que se ha realizado en la Región?**

-El centro de Coronel en este momento es el único centro a nivel nacional que está con 100% (155) de dotación y la región está con un 98% (237) de dotación, eso es señal de este esfuerzo prioritario que le hemos dado. Persisten problemas de ausentismo de los cuales nos hemos ido haciendo cargo, trabajar directamente con los jóvenes es bastante desgastante, implica eventualmente enfermedades profesionales.

Tenemos un proyecto internacional que el Ministerio de Justicia se adjudicó para este servicio de cooperación internacional de la Unión Europea hacia América Latina y va a permitirnos formar tutores en resolución no violenta de conflictos.

**-¿Cómo están distribuidos y cuál es la rutina del interior del Centro de Internación Juvenil de Coronel?**

-Los jóvenes (62) tienen 12 casas, cada uno queda encerrado en una

pieza para dormir. En la mañana participan en distintas actividades recreativas o de capacitación, por ejemplo, de mecánica automotriz. Conducción de grúa horquilla fue una capacitación que cubrió a 30 jóvenes que tienen ese certificado. Regresan a las casas para las comidas, para almorzar para cenar y en la noche para poder dormir. Dentro del centro, así como están divididos por si ya están condenados o no, también están divididos por género y por edades.

**-¿Hasta qué edades pueden permanecer ahí?**

-Nosotros trabajamos con jóvenes según la ley 20.084 (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), que han cometido algún delito entre los 14 años y los 17 años 11 meses.

Tenemos algunos jóvenes que ya son mayores de edad porque cometieron el delito siendo adolescentes, pero ya cumplieron la mayoría de edad y la ley como Servicio nos manda a seguir acompañando al joven hasta que termine de cumplir la medida o sanción, definida por el Tribunal.

**OPINIONES**

X @MediosUdeC  
 contacto@diarioconcepcion.cl

